



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, Presidenta Municipal Constitucional de Polotitlán, Estado de México, con fundamento en los artículos 122, 123, 124 y 128 fracciones III, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI y 91 fracción VIII, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 51
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 52
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 53
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 54
- * ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 09



4272660683
4272660271



mpiopolotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 051 10 de marzo 2023

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PRESENTE AÑO PARA EL EJIDO DE RUANO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

ACUERDO:





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONDONACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PRESENTE AÑO AL EJIDO DE RUANO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL TITULAR DE CATASTRO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, OBRAS PÚBLICAS, TURISMO, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, DERECHOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO ELECTRÓNICO, OFICIALÍA CALIFICADORA, DESARROLLO AGROPECUARIO, SERVICIOS PÚBLICOS, EDUCACIÓN Y CULTURA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DESARROLLO SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DEPORTE.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, OBRAS PÚBLICAS, TURISMO, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, DERECHOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO ELECTRÓNICO, OFICIALÍA CALIFICADORA, DESARROLLO AGROPECUARIO, SERVICIOS





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

PÚBLICOS, EDUCACIÓN Y CULTURA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DESARROLLO SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DEPORTE DESGLOSADOS Y ESPECIFICADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LAS CUALES SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN; ASÍ COMO LOS TITULARES DE LAS AREAS ANTES CITADAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, EL CUAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN; ASÍ COMO AL TITULAR DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 052
16 de marzo 2023

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE TESORERÍA Y CATASTRO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO.

ACUERDO:





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO, CONSIDERÁNDOSE DE MANERA APLICABLE Y OBLIGATORIA LA ESTABLECIDA EN LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXV, NO. 25.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 053

24 de marzo 2023

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 – 2024.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN	
PRESIDENTE	Director de Administración (área encargada de operar el sistema de adquisiciones).
VOCAL 1	Tesorero Municipal (área financiera).
VOCAL 2	Este cargo será variable dependiendo el área que solicite la adquisición.
VOCAL 3	Titular de Jurídico (área jurídica).
VOCAL 4.	Control Municipal.
SECRETARIO	Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE LOS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGULARIZANDO SUS INMUEBLES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN “FAMILIAS FUERTES EN SU PATRIMONIO” LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE LOS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGULARIZANDO SUS INMUEBLES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN “FAMILIAS





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

FUERTES EN SU PATRIMONIO” LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO, EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL, AL TITULAR DE CATASTRO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS).

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 054
29 de marzo 2023

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA OCTAVA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA OCTAVA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 03 AL 07 DE ABRIL DEL 2023.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 03 AL 07 DE ABRIL DEL 2023. ASÍ MISMO, DURANTE DICHO PERIODO VACACIONAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, SE DECLARA EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO AL LICENCIADO LUIS ÁNGEL RESÉNDIZ MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEXTO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO:





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO AL LICENCIADO LUIS ÁNGEL RESÉNDIZ MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEXTO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES, EL CUAL SERÁ CON EFECTOS DE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE ABRIL AL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, NOTIFIQUESE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, POR EL PERIODO SOLICITADO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO ANTERIOR.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA CARMEN JASSO CRUZ COMO ENCARGADA DE DESPECHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA CARMEN JASSO CRUZ COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CON EFECTOS DE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE ABRIL AL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO AL P. EN D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEXTO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO AL P. EN D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEXTO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS NATURALES, EL CUAL SERÁ CON EFECTOS DE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE ABRIL AL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, NOTIFIQUESE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO AL P. EN D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR EL PERIODO SOLICITADO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO ANTERIOR.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LUIS FELIPE LUJAN VIERA, COMO ENCARGADO DE DESPECHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DE LUIS FELIPE LUJAN VIERA, COMO ENCARGADO DE DESPECHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EFECTOS DE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE ABRIL AL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Extraordinaria Número 23
29 de marzo 2023

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, OTORGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA FACULTAD ESPECIFICA PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, OTORGAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, LA FACULTAD ESPECIFICA PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN.





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024

DIRECTORIO

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA
(Rúbrica)

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA
TERCERA REGIDORA
(Rúbrica)

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS
CUARTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR
ANGELNICA MEJIA PEREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 3, año II.
Volumen III
29 marzo de 2023.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.



4272660683
4272660271



mpiopolotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200